

BAQUEDANO, 30 ABR. 2009  
CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: 888

VISTOS:

1. Libro de Hoja de Ruta de Vehículo Municipal, que señala jornada extraordinaria del señor Victor Gatica Díaz
2. Los Artículos Nros. 92 y 96 letra c, de la Ley Nro. 18.883, "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. El artículo Nro. 60 de la Ley 18.834, "Estatuto Administrativo".
4. Las Facultades que me confiere el artículo 63 , D.F.L N° 1 del año 2006, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO:

1. **AUTORÍCESE** las horas extraordinarias del señor Funcionario Víctor Gatica Díaz Rut. 11.818.847-0 Grado 17° E.M.S Planta Auxiliar a Contrata de nuestra entidad edilicia de acuerdo al libro de hoja de ruta correspondiente al mes de abril del año 2009, según vistos.
2. **IMPÚTESE** el presente gasto a la cuenta municipal Subtítulo 21 Ítem 02 Asignación 004, Sub-asignación 005 "Trabajo Extraordinario Personal a contrata municipal
3. **COMUNÍQUESE** a la Unidad de Servicios Generales, Unidad de Personal, Control e Interesado.
4. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDUARDO BÓRQUEZ GONZALEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

GCC/EBG/SVD/svd



GERARDO CASTRO CORTÉS  
ALCALDE (S)